



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT
XXXII LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 119

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
SESIONES, CORRESPONDIENTE AL
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA TRIGÉSIMA
SEGUNDA LEGISLATURA.

MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019.

Integración de la Mesa Directiva para la sesión:

Presidente: Dip. Leopoldo Domínguez González
Vicepresidente: Dip. J. Carlos Ríos Lara

Vicepresidente Suplente: Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez

Secretario: Dip. Marisol Sánchez Navarro
Secretario: Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco

Suplentes: Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
Dip. Julieta Mejía Ibáñez

Quórum

Asistencia de los treinta ciudadanos diputados que integran la Honorable XXXII Legislatura del Estado: Aguirre Marcelo Avelino (PRI); Barajas López José Antonio (PAN); Belloso Cayeros Maríafernanda (PRI); Casas Ledezma Librado (PAN); Casas Rivas Adahan (PRI); Castañeda Ulloa Heriberto (PAN); Covarrubias García Juan Carlos (PAN); Cruz Dionisio Claudia (MORENA); Díaz Tejeda Nélida Ivonne Sabrina (PRI); Domínguez González Leopoldo (PAN); Duñalds Ventura Ismael (PRD); Flores Parra Karla Gabriela (PRI); Jiménez Aldaco Erika Leticia (PRD); Langarica Avalos Ignacio Alonzo (N.A); Lugo López Eduardo (PRD); Mejía Ibáñez Julieta (MC); Mercado Zamora Javier Hiram (PAN); Mora Romano Rosa Mirna (PAN); Morán Flores Margarita (PRD); Ortiz Rodríguez Jorge Armando (PT); Pedroza Ramírez Rodolfo (PAN); Pérez Gómez Pedro Roberto (PT); Ramírez Salazar Ana Yusara (PAN); Ríos Lara J. Carlos (PRI); Salcedo Osuna Manuel Ramón (MORENA); Sánchez Navarro Marisol (PT); Santana Zúñiga Lucio (PRI); Vélez Macías Jesús Armando (PRI); Verdín Manjarrez Ma. de la Luz (PRD) y Zamora Romero Adán (PRD).-----

Manuel de Tejada

Rosa M. Mora Romano

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]
2

Apertura
Timbrazo
12:02 hrs.



En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las doce horas con dos minutos del día martes 26 de febrero de 2019, se reunieron en la sala de sesiones "Lic. Benito Juárez García" recinto oficial del Honorable Congreso del Estado, la totalidad de las ciudadanas y ciudadanos diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, para celebrar Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Comprobado el quórum, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Leopoldo Domínguez González, declaró válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.-----

A continuación, el diputado vicepresidente J. Carlos Ríos Lara, procedió a dar lectura a la propuesta de orden del día, misma que al ser puesta a consideración del Pleno, resultó aprobada por unanimidad; conteniendo los siguientes puntos: -----

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum. -----
2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública Ordinaria; celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019.-----
4. Comunicaciones recibidas.

• **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por la Diputada Margarita Morán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, adjuntando el Informe del Primer receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura de Nayarit.
2. Oficio presentado por el Diputado Heriberto Castañeda Ulloa, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual presenta el informe relativo a las visitas realizadas a los pueblos, ejidos y colonias que comprenden su Distrito, durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.
3. Oficio suscrito por la Diputada Rosa Mirna Mora Romano, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante el cual solicita se anexe el documento adjunto al presente oficio a la iniciativa que presentó hace meses referente a la Ley de Impuesto al Hospedaje.
4. Oficio presentado por el Diputado Avelino Aguirre Marcelo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual presenta su informe relativo a las visitas realizadas durante el primer periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional.

• **Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficio suscrito por la Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Federal, comunicando la aprobación del Acuerdo mediante el cual nos exhorta a realizar las reformas necesarias a los Códigos Civiles locales y leyes aplicables, para que se garantice el derecho al cambio de nombre a la adecuación de los registros públicos y de los documentos de identidad, a través de un procedimiento administrativo ante el Registro Civil correspondiente, conforme a la identidad de género auto-percibida y sexo-genéricas de las personas, atendiendo al procedimiento idóneo propuesto por los resolutiveos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
2. Oficio enviado por la Vicepresidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados Federal, informando de la aprobación del Acuerdo que exhorta a los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas, así como a sus respectivos Congresos que enfrentan una situación de Desplazamiento Forzado Interno, a efecto de que en ámbito de sus competencias den cumplimiento a lo indicado en los puntos 10 y 11 del apartado de

[Multiple handwritten signatures and marks in the left margin]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

"propuestas" del Informe Especial sobre Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en México, publicado en mayo de 2016, por la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

- **Generadas por el Poder Judicial de la Federación:**
 1. Oficio enviado por el Tribunal Electoral, en el que reconoce el derecho del voto activo de las personas que se encuentran en prisión preventiva.

- **Generadas por Dependencias Federales:**
 1. Oficio enviado por Doctor Jorge Luis Silva Méndez, Abogado General de la Dirección General Adjunta de lo Contencioso de la Secretaría de Economía, por el que da respuesta al Acuerdo dictado por esta Asamblea Legislativa, el cual tiene por objeto exhortar al Delegado de la Secretaría de Economía, para que respete los derechos humanos y laborales de la C. Flavia Ureña Montoya, y se le brinden condiciones dignas para desempeñar su trabajo.

5. Iniciativas recibidas.

- **Iniciativas de Ley o Decreto:**
 1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que contiene solicitud para otorgar en donación una fracción de terreno a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para la edificación de un Plantel Educativo correspondiente al Centro de Atención Infantil de esta Ciudad de Tepic, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado.

2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia electoral, presentada por el Diputado J. Carlos Ríos Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, suscrita por el Diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

- **Iniciativas de Acuerdo:**
 1. Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que no realice las reducciones presupuestales que se tienen proyectadas en los anexos de ejecución 2019, presentada por la Diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Dictámenes a lectura:

1. Lectura de la Proposición de Acuerdo que reforma a su similar que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Gobierno Legislativo.

7. Dictámenes a discusión:

1. Con dispensa de la Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa con Carácter de Dictamen con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar la Ley de Ingresos para el Estado de Nayarit; así como las Leyes de Ingresos de diversos municipios, para el ejercicio fiscal 2019, suscrito por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto.

8. Clausura de la Sesión.-----

Tercer Punto

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, después de autorizarse por la Asamblea la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Pública Ordinaria celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019, la Presidencia la sometió a la consideración del Pleno mediante votación económica, misma que fue aprobada por unanimidad, procediendo a la firma correspondiente.-----

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Large handwritten signature at the bottom: Juan de Tejeda Rosa M. Mora Domínguez]

[Handwritten signature]

Cuarto Punto

Enseguida, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, dio a conocer las comunicaciones recibidas y su respectivo turno legislativo.-----

Quinto Punto

Continuando con el quinto punto del orden del día, la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, dio a conocer la iniciativa presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado y su respectivo turno legislativo.-----

A continuación, el diputado J. Carlos Ríos Lara, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia electoral.-

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su análisis correspondiente.-----

Continuando con el mismo punto del orden del día, el diputado Ignacio Alonso Langarica Ávalos, Representante Parlamentario del Partido Nueva Alianza, dio lectura a su Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo tercero al artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, registrándose la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, para hablar a favor y suscribirse a la iniciativa en mención.-----

Al respecto, la Presidencia ordenó su turno a la Comisión Legislativa competente, para su estudio y dictaminación correspondiente.-----

Para concluir con el punto quinto del orden del día, la diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición de Acuerdo que tiene por objeto exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a que no realice las reducciones presupuestales que se tienen proyectadas en los anexos de ejecución 2019.-----

Enseguida y en atención a la solicitud, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión de la urgente y obvia resolución en los términos de los artículos 98 fracción I inciso c), y 109 el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, registrándose en contra el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.-----

Agotado el registro de orador, la Presidencia sometió a la consideración del Pleno calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución, resultando aprobada por mayoría.-----

En ese sentido, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión, al no encontrarse ninguna participación, la Presidencia sometió a la consideración de la Asamblea mediante votación electrónica la Proposición de Acuerdo, resultando aprobada por mayoría de los presentes, con veintiséis votos a favor, uno en contra y una abstención, por lo que declaró aprobado el Acuerdo, girando instrucciones a la Secretaría para su comunicación y publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso.-----

Sexto Punto

Con relación al sexto punto del orden del día, la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, dio lectura a la Proposición de Acuerdo que reforma a su similar que determina la integración de las Comisiones Legislativas Ordinarias y Especiales de la Trigésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nayarit.---

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles]

[Vertical column of handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Séptimo Punto

Continuando con el séptimo punto del orden del día, una vez aprobada por la Asamblea la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyectos de Decreto que tienen por objeto reformar la Ley de Ingresos para el Estado de Nayarit; así como las Leyes de Ingresos de diversos municipios, para el ejercicio fiscal 2019, la Presidencia explicó que el procedimiento de la discusión de los proyectos se realizaría en lo general en conjunto y en lo particular individualmente, la Secretaría abrió el registro de oradores para la discusión en lo general.-----

Al efecto, se registró el diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, para hablar a favor del dictamen.-----

Concluida la participación, la Presidencia sometió a la consideración mediante votación electrónica los proyectos en lo general, resultando aprobados por unanimidad de los presentes en la sala.-----

Enseguida y al no registrarse propuestas en lo particular, la Presidencia conforme al Reglamento declaró aprobado el decreto que reforma el inciso b) de la fracción IV del artículo 38 de la Ley Ingresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para el ejercicio fiscal 2019, girando instrucciones a la Secretaría para su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Acto seguido, y para los efectos de obviar el trámite legislativo de cada uno de los proyectos de las Leyes de Ingresos de los diecisiete municipios en lo particular, la Presidencia preguntó, si algún diputado tuviera una reserva en lo particular en alguno de los resolutivos, al no encontrarse ninguna propuesta conforme al artículo 121 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, giró instrucciones a la Secretaría para su publicación de los diecisiete resolutivos en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.-----

Clausura de la sesión

Timbrazo
12:58 hrs.

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar y siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del día de su fecha, el diputado Presidente de la Mesa Directiva Leopoldo Domínguez González, clausuró la sesión y citó a las ciudadanas y ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para día jueves 28 de febrero de 2019, a partir de las 11:00 horas.-----

La Secretaría hace constar que la presente acta sólo recoge una descripción cronológica y sumaria de los asuntos programados en el orden del día, en términos del artículo 82 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso y que las intervenciones de los diputados se encuentran grabadas en medios de audio digital para ser transcritas literalmente en la Crónica Parlamentaria. -----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left side of the page.]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom left of the page.]

[Large handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including 'Jose M. Mora Domaa' and others.]

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page.]